

**ANEXO I**  
**TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD**

<b>Cuerpo de MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO</b>	
<b>Especialidad</b>	<b>Titulaciones habilitantes para el desempeño de puestos en régimen de INTERINIDAD</b>
<b>0596 / 618</b> <b>TECNICAS DEL METAL</b>	Licenciado en Bellas Artes Tco. Sup. Artes Plásticas y Diseño - Artes aplicadas de la escultura Tco. Sup. Artes Plásticas y Diseño - Artes aplicadas del metal  Titulado de Escuela Superior de Diseño Titulado de Escuela Superior de Conservación y Restauración de bienes culturales Los Títulos de Graduado en Artes Aplicadas que conforme a la Orden de 14 de mayo de 1999(BOE del 25) tengan correspondencia con los Títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño indicados en el punto anterior.